

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



A C T A N° 108

Sesión Ordinaria de fecha 25/07/08.-

ACTA N° 108

En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil ocho, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 25 de JULIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 107** de fecha 11/07/08.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA.**-
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS.**-

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Legislación.**- Animales sueltos en zona de Italia e Ituzaingó.- (Rep. N° 545)

Fray Bentos, 23 de julio de 2008.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Jorge Garmendia.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: maestro Fernando Quintana, Edén Picart, profesor Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Daniel Rey, arquitecta Patricia Solari, Sergio Milesi, doctor Álvaro Debali, profesora Gladys Fernández, maestra Daniela Maquieira, Isidro Medina, José L. Almirón, Ervin González, Gustavo Álvez, profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Daniel Lasalvia (c), Roberto Bizoza (c) y Marcos Gérez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: María L. Indarte (20:05'), Bruno Danzov (20:08'), Hugo Amaral (20:12'), Washington Cordatti (20:35'), Mario Long (20:35'), escribano Samuel Bradford (20:40'), Luis Massey (20:05'), Humberto Brun (20:10') y Jorge Burgos (20:40').

Faltan: CON AVISO: maestra Élide Santisteban, escribano Pablo Delgrosso, Francisco Faig, Édison Krasovski e Irma Lust.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requirerena (Tesorero General).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Laura Vittori, Tania Massey y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señoras y señores Ediles; buenas noches funcionarios; buenas noches a la prensa presente.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

En principio vamos a poner a consideración del Plenario la aprobación del Acta N° 107, de fecha 11 de julio del presente año. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

Continuamos con la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Buenas noches, señor Presidente. Un saludo para usted, los demás compañeros, funcionarios y prensa.

Tres cosas. Por un lado quiero pedir que se envíe nota -además estoy seguro de que vamos a estar presentes varios de nosotros- a la Junta Local de San Javier y al medio de prensa local, por los noventa y cinco años que está cumpliendo.

También me gustaría que se envíe una nota al Ejecutivo Municipal, a los efectos de que de alguna manera establezca un sistema por el cual la gente pueda comunicarse directamente con la Intendencia Municipal mediante algún teléfono fijo, celular o lo que sea, en horario no de oficina sino nocturno.

Sucede que los encargados de controlar los ruidos molestos obviamente no tienen contacto con la gente, porque si la gente es molestada en la noche no tiene un teléfono para llamar y que vayan los funcionarios a controlar si efectivamente hay o no una violación de la normativa correspondiente. Me parece que eso es relativamente sencillo, hay que idear una forma para que haya un teléfono al que la gente pueda

acceder en horario que no es de oficina, Me parece que es bastante sencillo y que estaríamos ayudando a resolver un problema, que cuando le toca padecerlo a cualquiera de nosotros realmente es bastante bravo de aguantar, y recién al otro día uno puede ir a avisar que pasó 'tal' o 'cual' cosa, salvo que recurra al 911, que no creo que sea el camino necesario porque quienes tienen que ir a controlar son los funcionarios de la Intendencia Municipal.

Lo otro es que quería comentarle a usted y a los demás compañeros, y por supuesto a la prensa y a la gente, que se va a enterar a través de esto, que tuve conocimiento de que el Tribunal de Apelaciones dio una resolución favorable al Gobierno Departamental en la apelación que éste interpuso con respecto a aquel tema de poder entrar a limpiar en los terrenos baldíos, ya que cuando se presentó una acción acá ante el Juzgado de Fray Bentos éste había dicho que no había derecho. El Tribunal de Apelaciones falló favorable al Gobierno Departamental de Río Negro, amparando de alguna manera que las potestades públicas deben ser tuteladas y los Jueces además de cuidar las libertades tienen que cuidar el ejercicio de las competencias públicas.

Así que me parece una noticia importante porque de alguna manera ratifica el derecho y la competencia que tiene el Gobierno Departamental de poder ejercer la policía sanitaria e higiénica de algunas poblaciones; y también de alguna manera nos reconforta que cuando votamos aquella normativa departamental no fue ningún disparate, no fue ninguna locura, sino que estaba totalmente amparado a las normas de Derecho que nos rigen en nuestro país.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil, se procederá como usted solicita.

Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles, funcionarios y prensa.

Queríamos plantear tres solicitudes de vecinos de nuestra ciudad para que se eleven al Ejecutivo Comunal, alguna de ellas inclusive no hace mucho fue planteada por algún Edil acá presente.

Por ejemplo, vecinos de calle Hughes, entre Varela y Beaulieu, están solicitando la colocación de una luminaria en dicha cuadra, en lo posible a mitad de cuadra, porque hay allí un terreno baldío bastante importante y esto hace que la zona esté bastante oscura y peligrosa durante la noche y es un lugar muy transitado. Por lo tanto solicitan la posibilidad de colocar una luminaria en esa zona.

Lo mismo piden vecinos de calles Tala y Guayabos -a esto ya lo habíamos planteado en algún momento-. Ahí hay un foco que no anda, los vecinos solicitan su reparación y la posibilidad de que funcione en esa esquina, y también la posibilidad de colocación de algunos tachos de residuos que en algún momento hubo pero que fueron sacados de allí. Están solicitando nuevamente que se puedan colocar por lo menos un par de ellos.

El otro tema tiene que ver con algo que hace muy poco creo que lo planteó el Edil señor José Almirón, inclusive hoy hubo algún inconveniente a la salida de la Escuela N° 66. Se está solicitando la posibilidad de que se pueda colocar una cebrá en la

esquina de Oribe y Capdevielle y cartelera anunciando el paso de los chiquilines de la escuela.

Hay que recordar que el tránsito sale desde la escuela por Capdevielle hacia Oribe. La mayoría de los niños salen hacia ese lugar y llegan a la esquina y... Bueno, en el día de hoy hubo un inconveniente aunque por suerte no tuvimos que lamentar algún hecho o algún problema con los chiquilines y el tránsito.

Por lo tanto vamos a solicitar que esto sea tenido en cuenta lo antes posible, lógicamente por la seguridad de los chiquilines de esta escuela.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted solicita, señor Edil, que estos petitorios sean cursados a la Intendencia Municipal de Río Negro?

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Exacto.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita, señor Edil.

Tiene la palabra la Edila profesora Lila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Este planteamiento desearía que fuera tramitado ante el señor Intendente, ante el Departamento de Paseos Públicos y especialmente ante la Junta Local de Young.

Se refiere a la necesidad de enriquecer con nuevos árboles y arbustos los espacios públicos, las avenidas y las calles de las ciudades del departamento. Yo me refiero especialmente a la ciudad de Young porque es la más pobre y está perdiendo además su riqueza forestal en los parques y jardines y también en las avenidas. Un ejemplo de ello es la Avenida 18 de Julio, que prácticamente está quedando sin árboles.

¿Por qué lo planteo? Porque este es el mes especial, específico, para hacer las plantaciones de árboles y arbustos. De cualquier manera, si no fueran a raíz desnuda los árboles se pueden plantar prácticamente en todo el año. Pero es bueno comenzar ya porque es la época mejor.

Debe incrementarse el número de árboles y arbustos, eso es evidente, por todos los beneficios que ello trae aparejado tanto para la salud humana como para el enriquecimiento de los paisajes.

Nosotros algo hemos estudiado al respecto, y haciéndonos eco de algunos autores especiales, como son los ingenieros agrónomos que han pasado por el Jardín Botánico de Montevideo y han trabajado en la Intendencia Municipal de Montevideo, es posible tener recomendaciones específicas para mayor éxito de estas plantaciones, (mm)/ porque tenemos miedo que se planten árboles muy pequeños o sin la protección debida, y sea un trabajo que no sirva para nada, como ya tenemos algunos ejemplos.

Recomendamos comenzar con plantas de especies vegetales que sean adecuadas para cada circunstancia. Esas circunstancias específicas son los lugares, el cableado de las calles y las superficies.

El cableado de las calles ha hecho que gran cantidad de árboles hayan sido demasiado agredidos con podas que la propia UTE ha hecho en beneficio de esos cables, por supuesto.

Pero pensamos que si se hace una nueva plantación de árboles en lugares donde hay cableado, y es necesario entonces protegerlos, hay otras variedades...

SR. PRESIDENTE.- Silencio por favor señores Ediles, está en el uso de la palabra una señora Edila..

Continúe, señora Edila.

PROF. MARÍA L. INDARTE.- ...hay otras variedades; sin ser árboles, hay arbustos que son de tamaño adecuado y que no necesariamente necesitan ser podados tan drásticamente.

También precisamos que es necesario que los árboles, al plantarlos, tengan una medida que esté alrededor de un metro cincuenta, y que sean resguardados con tutores realmente adecuados.

Pensamos que el Departamento tiene conocimiento de estas cosas y que seguramente las pondrá en práctica, pero es esencial para la ciudad de Young enriquecer sus recursos arbóreos que hoy realmente están desapareciendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita la señora Edila.

Tiene la palabra la Edila maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos los compañeros Ediles.

Lo que traigo es un planteo de los vecinos de Pueblo Grecco. Realmente es una situación grave, preocupante y muy sentida por los pobladores de esa localidad.

Desde hace más de veinte días el servicio de transporte que une Grecco con Young está suspendido, al parecer por un problema de rotura del ómnibus.

La empresa, es la empresa del señor Domingo Dho, que además es Presidente de la Junta Local de Grecco.

Nosotros, y algunos vecinos también, pensábamos que frente a esa problemática, el empresario, o tal vez la sensibilidad del señor Intendente, hubiera canalizado en la búsqueda de alguna solución.

Pensemos, Pueblo Grecco a más de setenta kilómetros de Young, absolutamente aislado. La gente para concurrir a la ciudad, tenía que hacerlo gracias a la solidaridad de algunos vecinos o saliendo a la ruta a hacer dedo.

Pensemos que esa gente tiene que venir muchas veces a Young para realizarse análisis clínicos, para hacer sus compras y hasta para divertirse, y realmente el vínculo, la conexión que se da a través del transporte ha estado cortada.

Hay mucha indignación en algunos vecinos porque no se visualizan soluciones.

Ese transporte es el único servicio que realiza ese trayecto tres veces a la semana desde Pueblo Grecco hasta Young, los vecinos pagan \$U 110 (ciento diez pesos) el pasaje, y realmente han quedado aislados.

Voy a apelar a la sensibilidad del señor Intendente y voy a solicitar que en forma urgente él realice las gestiones pertinentes para el restablecimiento del servicio, ya sea con la empresa del señor Domingo Dho, que creemos tendría que haber contratado otro micro para continuar realizando el servicio, porque es un servicio adjudicado por la Intendencia Municipal de Río Negro, o si no que se permita a otra empresa realizar el servicio, aunque sea en forma transitoria, y en caso que seguramente va a haber

dificultades y diferencias con el tema de los costos, que la Intendencia Municipal se haga cargo de la diferencia del costo del servicio entre la empresa de Domingo Dho y la otra empresa que se contrate, en caso que así sea.

Creemos que no se puede esperar más, que el lunes esto tiene que estar solucionado, porque como le gusta decir al señor Intendente, este es un tema de calidad de vida.

Además de solicitar que se envíe nota al señor Intendente, voy a solicitar que este asunto pase a la Comisión de Tránsito, porque tenemos el convencimiento de que en el tema transporte departamental se debe buscar acuerdos y realizar otras gestiones para que la gente que está en cada rincón de este departamento reciba un servicio digno, que sea respetado y atendido como debe ser.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como solicita señora Edila.

Tiene la palabra el Edil señor Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar queremos plantear enviar nota al Ejecutivo para que en cierta manera exija a los propietarios de las volquetas que quedan depositadas en la vía pública, que cuenten con un sistema que permita su visibilidad en horas de la noche, ya sea por medio de algún elemento reflectante o puede ser por pintura también.

Lo importante en este caso es que se puedan ver en horas de la noche cuando no hay iluminación solar.

En segundo lugar, también otra nota al Ejecutivo planteando una inquietud del grupo de motociclistas de Nuevo Berlín –Grumode-, que están con un inconveniente en cuanto a la pista.

Esta gente viene trabajando desde hace un tiempo. Hicieron la pista en una zona muy linda de Nuevo Berlín, se encontraron con el inconveniente de que el trazado no alcanzaba los metros para que fuera habilitada para competencia oficial, después se logró eso, pero ahora hay inconvenientes en cuanto al suelo, en algunas partes es arena y en otras partes es tierra firme.

Eso se ha manifestado por parte de la gente que organiza este tipo de eventos a nivel regional -y no sé si a nivel nacional también-, que el inconveniente está planteado ahí, por lo tanto no se han podido realizar competencias.

En ese sentido, solicitamos que la Intendencia brinde apoyo a esta gente, en un primer momento enviando algún técnico, en la medida de que lo tenga, para analizar la situación y ver de qué manera se puede solucionar ese tema, porque es un espectáculo muy lindo que beneficia a muchas instituciones de nuestra localidad cuando se organiza.

Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- En el barrio Faccio -digo el barrio Faccio, a los efectos de ubicarlo más claramente, porque en realidad el tema que voy a hacer mención trata de

una calle que no tiene nombre-, ahí donde están construidas las viviendas para jubilados, en la calle que está más al oeste de las mismas, entre Lowry y Oribe, se está produciendo, desde hace algún tiempo, una situación que es preocupante, según señalan los vecinos, exclusivamente los días de lluvia.

Sucede que los terrenos que están enfrente a esas viviendas fueron loteados y vendidos y de a poco se ha ido realizando construcciones en los mismos. Cuando llueve hay una dificultad para canalizar el agua, y no se ha encontrado mejor recurso que realizar un canaletón, un zanjón, que pasa por tres solares, uno que tiene el frente sobre esa calle a que hacía mención, y el otro que sale por Lowry donde hay un badén y luego desemboca en una especie de cañada que lo lleva hacia el río.

Esos tres solares fueron comprados por gente que tenía la expectativa de construir ahí y no puede hacerlo porque esa es la solución que se ha encontrado para canalizar las aguas.

Lo que se está pidiendo por parte de estos vecinos, es el relleno de los mismos y que se busque algún otro tipo de solución para el desvío de las aguas los días de lluvia.

Voy a solicitar que este asunto pase a la Dirección de Obras Municipales.

Pasando a otro tema, en la noche de hoy vamos a considerar, y desde nuestro punto de vista vamos a aprobar, la adquisición de un terreno lindero al basurero de Young para la ampliación del mismo.

Con respecto a ello, nosotros queríamos sugerir, se procediera a hacer una cortina de árboles en el contorno del mismo, de manera tal que esté escondido -por decirlo de alguna forma-, a los efectos de mejorar el paisaje y que sirva además como una contención para todos esos elementos plásticos y elementos que son fácilmente trasladados por el viento y que luego podemos ver al costado de la carretera. (lv)/

Como la zona que se pretende comprar es una zona donde ya hay una cantera de tosca y como también nos hacemos cargo de que el tratamiento para impermeabilizar, la ampliación de ese basurero es sumamente costoso, nosotros hemos estado averiguando, hemos estado consultando y se nos ha señalado que quizás pudiera existir la posibilidad de hacer un sellado, con yeso que fácilmente puede ser extraído de Farrapos, para de alguna manera contener luego la filtración a las capas subterráneas de lo que se vierte en el basurero.

Esta inquietud, esta iniciativa con respecto al basurero municipal también voy a pedir que pase a la Dirección de Obras Municipales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita señor Edil.

No habiendo más anotados para la Media Hora Previa, vamos a proceder a brindar varios Informes de Presidencia.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, el 15 de este mes ante la invitación recibida por el señor Intendente Municipal, Dr. Omar Lafluf, el señor Presidente se hizo presente en el Teatro Municipal Miguel Young, durante el desarrollo del Primer Foro "Tres años de Gobierno Departamental".

En segundo lugar, con fecha 18 de julio, respondiendo invitación cursada por el Comité Patrimonio Histórico, quien habla concurrió al acto llevado a cabo en Plaza Constitución conmemorándose un año más de la Jura de la Constitución, saludando en representación de la Junta Departamental a las autoridades civiles y militares presentes en el desarrollo del mismo, y haciendo notar que en dicho acto y en conmemoración al mismo, hizo uso de la palabra la Edila representante de esta Junta Departamental, profesora Beatriz Castillo.

El día 19 del corriente atendiendo invitación del Departamento de Educación y Cultura, concurrimos en representación de esta Junta Departamental a la Casa de las Artes de esta ciudad, donde se inauguró la exposición referida a los cuatrocientos años de la primera publicación del Quijote de la Mancha, en cuyo desarrollo participaron dando lectura a fragmentos de la histórica y noble obra literaria, las Edilas profesora Beatriz Castillo, profesora Gladys Fernández y maestras Élide Santisteban y María R. Cáceres.

El 22 del corriente ante una invitación recibida por parte de la Comisión Administradora del Río Uruguay, concurrió quien habla acompañado por los demás integrantes de la Mesa, con una comitiva de Ediles de esta Junta Departamental: por el Partido Nacional quien habla, Washington Cordatti y el secretario de bancada Luis Laquintana; por la bancada del Frente Amplio, Humberto Brun, Ervin González, Isidro Medina, profesora Gladys Fernández, Edison Krasovski, Javier Villalba, Sergio Milesi e Irma Lust; por la bancada del Partido Colorado, Víctor Rodríguez. En esa comitiva también participaron Ediles de la Junta Local de Nuevo Berlín y personas invitadas por CARU para estar presentes en lo que se denominó como tema el Desarrollo Sustentable y algunas experiencias logradas en ese sentido por una ONG de nombre GRUPAMA de la ciudad de Bella Unión.

En quinto lugar tengo que informarles que hace pocas horas, o sea, en el correr de la mañana y a una invitación que recibíáramos en esta Junta por parte de la Universidad Católica de Salto, concurrimos conjuntamente con el Edil profesor Jorge Picart, al Primer Simposio Internacional, el desarrollo local, regional, en el entorno del Río Uruguay. Allí estuvieron presentes los señores Intendentes de Paysandú, Salto y estuvo presente el señor Intendente de Río Negro, doctor Lafluf.

Esto es todo lo que tenía que informar por parte de Presidencia. Muchas gracias.

Continuamos con los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edil Sr. Luis Massey.-** Comunica que el señor Humberto Brun es el actual Coordinador del Sector Frente Amplio.-
Exp. 1382

SR. PRESIDENTE. Enterados.

2. **Secretario de Bancada Sr. Daniel Villalba.-** Comunica que a partir de la fecha se desempeñará como Coordinador de Bancada el señor Hugo Amaral.-
Exp. 1383

SR. PRESIDENTE. Enterados.

3. **Edil Sr. Ervin González.-** Solicita considerar en Sala, posibilidad de instalación de una repetidora de Televisión Nacional para el área de Fray Bentos y su zona.-
Exp. 1384

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, estamos votando el tema sobre tablas. Negativo (dieciséis votos en veintitrés presentes).

¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil?

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces, señor Edil.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Lógicamente que hubiéramos deseado tener el apoyo de todos los Ediles presentes pero bueno, la realidad es mucho más fuerte.

Esto tiene que ver con la solicitud de vecinos de nuestra ciudad preocupados porque hace varios años, desde que está instalado el Canal 5 del Sodre, en este momento TNU (Televisión Nacional Uruguay) de los años que lleva de vida, no se ha podido tener la posibilidad de ver la señal y llegado este momento, los vecinos están solicitando la posibilidad de poder acceder a esta señal, que es muy importante para el país, que llega a varios miles de uruguayos, a cientos de ciudades de nuestro Uruguay. Y bueno, nosotros aquí en Fray Bentos no queremos ser menos.

Y voy a empezar leyendo parte de esta nota -que luego acercaremos a la Mesa- que tiene que ver con las palabras de la señora Sonia Brescia, Directora de Canal 5 Sodre y que dice así: *“La televisión ocupa en la sociedad democrática un papel central, conforma las pautas culturales de la sociedad, canaliza la libertad de expresión y el derecho a la información. Transmite valores y se relaciona con la ciudadanía. Genera también espacio de ocio, entretenimiento, acceso a la cultura y a la educación y contribuye a la formación cívica, cultural y social de los ciudadanos. El importante peso de la información que se proyectará, se sustentará en contenidos que garanticen el pluralismo e informen con veracidad y con profesionalismo. Para lograr estos objetivos es indispensable disponer de la infraestructura técnica y los recursos humanos*

adecuados, trabajar con la gente, trabajar para la gente porque éste es el canal de toda la gente, de los ciudadanos de esta Nación.”

Y un poco yendo a las palabras de la señora Directora de Canal 5, queremos expresar el por qué de la importancia que vemos los vecinos y nosotros para presentar este tema. En primer lugar, estamos hablando de un canal que en este momento transmite las 24 horas del día, televisión abierta, señal por aire, con programas que son deportivos, culturales, políticos, programas sobre el agro, infantiles; por ejemplo por nombrar algunos de estos programas muy renombrados y que son muy reconocidos a nivel de nuestra sociedad: el programa Buscadores, Café versátil, La sed y el agua, Poder ciudadano, etc. Lógicamente que también este canal ha incursionado en lo que es la órbita del Parlamento, transmitiendo en directo algunas sesiones, el llamado a Sala a Ministros, haciendo llegar de primera mano la información a miles de uruguayos a través de sus repetidoras.

Nuestra ciudad no cuenta con la posibilidad, salvo aquellos vecinos que tienen la posibilidad de tener la señal por cable y es por esta razón que gran parte de fraybentinos y de nuestro departamento no pueden disfrutar de una señal abierta, como es Canal 5 Sodre, canal del Estado, es decir, de cada uno de nosotros.

Por esto señor Presidente, queremos hacer llegar la solicitud a autoridades de Canal 5 Televisión Nacional Uruguay para que se tenga en cuenta la posibilidad de colocación de una antena repetidoras, que pueda llegar su señal a nuestra ciudad y la zona, y ser una de las localidades que acceda y pueda disfrutar de esta señal. Una antena de estas hay en la ciudad de Mercedes pero la señal no llega a la nuestra.

Por lo tanto, la importancia de este tema y lógicamente que vamos a hacerle llegar a la Mesa la nota enviada por un vecino pero que son muchos más los que anhelan la posibilidad de ver esta señal de televisión.

Vamos a solicitar que las palabras vertidas aquí más la nota, puedan enviarse al Ministerio de Educación y Cultura y lógicamente a las autoridades del Sodre. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias (tm)/

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita, señor Edil.
Continuamos.

4. Edil Sr. Edison Krasovski.- Solicita considerar en Sala, necesidad de que los organismos de Gobierno y Enseñanza estudien establecer un Centro de Aprendizaje para la formación de personas en la actividad agropecuaria, teniendo en cuenta como espacio físico el casco de la ex estancia La Pileta.-
Exp. 1385

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito la consideración del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas. Negativo. (quince votos en veintisiete presentes).

¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil? Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Efectivamente, muchas gracias.

De cualquier manera agradecido por la votación. Es la libertad de cada uno, pero cada cual carga con sus responsabilidades con asuntos que son realmente de la población y de la gente.

Este tema señor Presidente, tiene el propósito de procurar aportar algo a lo que todos hemos denominado “el Uruguay productivo”, el Uruguay de la actividad fundamentalmente de los sectores primarios que necesitan gente capacitada. Desde luego que la capacitación para trabajar en el campo no es solo del agrónomo, del veterinario o del técnico agropecuario, a eso lo sabemos, por lo menos los que en el interior estamos cerca de la campaña e incluso procedemos de familiares que han trabajado muchos años en el campo en las distintas y variadas actividades rurales.

Trabajar en el campo, señor Presidente y señores Ediles, por cierto es toda una cultura nacional y seguramente internacional; quien prepara un lazo o un sobeo para andar con los animales domesticados tiene que saber hacerlo; quien prepara un bozal, una coyunda, un freno también es un guasquero que debe saber hacerlo, quien domestica un animal, un bagual primero lo prepara, tiene que saber hacerlo y lo mismo quien trabaja en un tambo o quien tiene que hacer un alambrado o quien tiene que sacar un cuero de un animal que se muere en el campo.

Es decir que las múltiples actividades llevan a que necesariamente en este país si queremos insertar a la gente en la campaña necesitamos de la capacitación de los jóvenes en el sector rural, principalmente los hijos de los productores, también de la gente que trabaja en el campo como los asalariados rurales que todos sabemos que en este período están siendo contemplados distinto, como todos sabemos.

SR. PRESIDENTE. Por favor señores Ediles vamos a guardar silencio que un Edil está haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Muchas gracias señor Presidente y gracias también a los que hacen silencio.

Decíamos que la gente que está en el campo necesita prepararse previamente para atender las necesidades primarias, trabajando tanto como productor o como asalariado al servicio de patrones rurales.

Hemos conversado al respecto con algunos directores de Colonización y ven la iniciativa, a pesar de las dificultades, como muy positiva. Para que podamos intercambiar una Comisión de la Junta Departamental con los directores de Colonización, con los organismos de enseñanza, con las escuelas agrarias, etc. Es decir, hacer de la Pileta, lo que fue la vieja estancia de los ingleses que hoy es la Colonia Tomás Berreta del Instituto de Colonización, ver si es factible ahí que hay veintiséis hectáreas ociosas, que puedan ser utilizadas para esos fines fundamentalmente con el propósito que estábamos hablando anteriormente de procurar hacer un centro de capacitación para trabajadores rurales.

Ese predio esta ocioso, existe una infraestructura importante, la gente que trabaje ahí puede estar establecida, para aprender puede salir a trabajar a los alrededores, puede hablar con gente que sepa trabajar en esos aspectos y aprender todas las actividades que señalamos. No se vaya a pensar que esto es una especie de aprendizaje para brutos, no, todas las actividades rurales tienen la característica de ser bruta o fuerte por el trabajo y

desgaste físico, pero requieren de inteligencia y de capacitación de la gente. Por lo tanto muchos otros técnicos rurales pueden aportar muchísimas ideas en ese sentido.

Y, como decíamos, directores de Colonización están interesados en esto si es que desde esta Junta Departamental..., yo creo que todos tenemos que trabajar, todos tenemos que responder a nuestro compromiso con la población atendiendo los problemas que se plantean en un ámbito democrático de confrontación de ideas, de intercambios, de dialogados, como corresponde en la vida democrática de las instituciones como en este caso la Junta Departamental elegido por la voluntad popular, este es un tema justamente de intercambio, es un tema para que se aporte porque son cosas nuevas, en el país no existe experiencia al respecto porque cada trabajador rural sale al campo a romperse el alma para aprender lo que le enseñan otros y de esa manera con los años logra aprender en medio de tremendo y bruto sacrificio como todos sabemos.

Por lo tanto nuestro planteo, señor Presidente, señores Ediles, es en ese sentido, procurando ayudar a la gente que en el futuro va a tener que atender y está atendiendo ya al Uruguay productivo, al Uruguay de las actividades primarias, al Uruguay del crecimiento económico como lo estamos observando en este momento más allá de las coyunturas o de situaciones que se dan.

Por eso, señor Presidente, nuestro planteo es en ese sentido y no argumentamos más porque es claro la intención y el propósito que tenemos a los efectos de que este asunto pase a la Comisión de Asistencial Social y Cultura para que justamente con Desarrollo estudien este planteo y procuren entrevistarse con el Instituto de Colonización sobre esta iniciativa y el futuro de esa zona de la Colonia Tomás Berreta que es el caso de la ex Estancia La Pileta y su extensión de unas veintiséis hectáreas ociosas que tiene en este momento. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Sus palabras serán cursadas a los lugares donde indicó señor Edil. ¿Comisión de Asistencia Social y también Cultura?

Tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. A las Comisiones de Cultura y Desarrollo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien señor Edil, a las Comisiones de Cultura y Desarrollo. Continuamos.

5. **Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, grave crisis financiera que hoy vive el mundo y que afecta a los alimentos, combustibles y el dólar.-
Exp. 1386

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tema sobre tablas, se está votando.... Negativo. (diecisiete votos en veintiocho presentes).

¿Va hacer uso de los diez minutos, señor Edil? Tiene la palabra señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Efectivamente, gracias.

Señor Presidente, señores Ediles, la crisis en el mundo parece no notarse para muchos pero sabemos de que existe hoy una situación internacional muy similar a lo que ocurrió en 1929 que sacude al mundo financiero fundamentalmente por la especulación inmobiliaria que ha pasado en Estados Unidos, y parece pasar algo similar en España y en otros países del mundo.

La crisis o la burbuja financiera es fruto de la especulación ¿qué determinó? Similar a lo que ocurrió en América Latina y en nuestro País en el 2002, un desfonde de bancos que ha obligado al tesoro norteamericano a una emisión de miles y miles de millones de dólares, por qué no decir billones, para atender la situación de bancos que quebraron como consecuencia de que lo captado de los ahorros fueron destinados a negocios inmobiliarios que hoy no pueden rescatar los créditos otorgados.

Una crisis sin precedente en los Estados Unidos que muchos autores, observadores y analistas venían haciéndolo desde el año 2005. Parecía que lo que se estaba anunciando por los estudios que se realizaban no iba a ser real, sin embargo es la crisis de un sistema económico financiero en el mundo prácticamente que condena a la libertad de mercados y a la falta de control por parte del estado en todos los negocios financieros y hoy también comerciales e industriales.

Es la crisis de un sistema que según Francis Fukuyama en el año 1991 y 1992, teórico de la economía norteamericana, decía que era el fin de la historia cuando había caído el socialismo ¿no? y que era la muerte de las ideologías y por lo tanto este era el mundo que tendríamos para siempre, el mundo único, la ideología única y que aquí no pasaría absolutamente nada más, que las ideologías habían muerto y por lo tanto es el único modelo de sociedad existente en el mundo de aquellos años y también de hoy. Sin embargo, no obstante ello, la historia que es muy caprichosa y nos enseña tanto nos hace ver que justamente todos los teóricos de la economía del mundo desde el punto de vista del capitalismo, han perdido.

Esta crisis financiera, como decíamos, va a provocar y está provocando una crisis de producción como consecuencia de que en los Estados Unidos, que es el principal comprador de bienes en el mundo, tiene una situación de brutal retracción económica y sus masas consumidoras no van a consumir como antes./(mg).

Y muchísimos países que venden a los Estados Unidos, incluidos nosotros, vamos a tener tremendas dificultades para colocar exportaciones, cuando incluso sabemos que el dólar se devalúa por la propia debilidad de la economía norteamericana, y no por otro factor. No hay atraso cambiario; aquí lo que hay es la devaluación de una moneda que se cae en el mundo como consecuencia de su propia crisis, porque es la expresión del país que la emite, que son los Estados Unidos.

Como decíamos, esta crisis provoca otra situación, que es la crisis alimentaria; es una de las expresiones de la crisis económica productiva. Es decir, el capitalismo tiene una crisis permanente, estructural, pero es cíclica muchas veces en sus manifestaciones; a veces más, a veces menos. Ahora se está profundizando, se ha profundizado, una crisis coyuntural muy difícil que provoca y trae situaciones cíclicas en toda la economía del mundo, porque son países de brutal incidencia, como sabemos, en las economías de los distintos países, principalmente en los países empobrecidos y emergentes hoy, como la China o como la India.

De acuerdo con organismos internacionales, como la FAO o la CEPAL, la crisis va a afectar a 33 países. En la peor de las hipótesis, que es la más probable, va a implicar que 15.000.000 de latinoamericanos pasen a engrosar las filas de la indigencia, y otros 15.000.000 las filas de la pobreza. Y en el mundo, según el Banco Mundial, por

lo que podemos suponer, que debe ser mucho, se calcula que unos 100.000.000 de seres humanos van a integrar las filas de la pobreza. ¡Adiós a los objetivos del milenio dentro del sistema capitalista! ¡adiós al intentar reducir, como se venía pensando, los niveles de pobreza y la indigencia del mundo! “Lamentablemente estamos convencidos de que esto recién comienza”, dicen los analistas.

Existen algunas interpretaciones que hablan de que las causas son el aumento del consumo de China e India, o de factores determinantes, como los biocombustibles, en particular el uso en Estados Unidos del maíz. Ambas son ciertas, pero secundarias frente a la causa básica, porque todo es producto de la especulación financiera. Son centenares de millones de dólares que se van de la inversión inmobiliaria en la que estaban anidados, o de las bolsas en las que estaban especulando, a los futuros de los commodities, las materias primas, acceder a niveles estratosféricos desde el punto de vista de los nuevos valores.

Y sin duda, señor Presidente, nosotros traemos este tema porque nos parece que este es un organismo político, constituido por partidos que deben tener ideología y programas, y que no pueden estar ajenos a la situación que se vive en el mundo. Nosotros no somos una estrella en el firmamento, como decía algún poeta, desde el punto de vista irónico; nosotros formamos parte de este territorio latinoamericano, independiente y con muchísimas dificultades, principalmente en lo que tiene que ver con el empobrecimiento de nuestras masas. Es decir, la especulación hoy no es solamente en la parte financiera; la especulación hoy es en el sistema comercial, y lo vemos con el petróleo. ¿Por qué sube el petróleo? ¿acaso hay necesidad de hacerlo?; no, es una especulación. Están ganando millones y pretenden seguir ganando a costa de las poblaciones. Los alimentos, el petróleo, como decíamos, todos los valores que se fijan hoy en el campo internacional y en la organización mundial de comercio, es para fijarnos a nosotros los valores de nuestros productos de venta y también los valores de lo que nosotros importamos. Doblemente nos fijan los valores de nuestros intercambios comerciales, y ahí nace lo que se llama el “deterioro de los términos de intercambio”. Nos fijan los valores para los productos que nosotros vendemos, las materias primas, en medio de una especulación brutal, como ha sucedido en este caso con el arroz aquí en el Uruguay, que está terminando de venderse a más de U\$S 1.000 la tonelada; se vendía a 500, se vendieron 50.000.000 de toneladas a U\$S 500; ahora se está vendiendo a 1.000. ¡Una barbaridad la especulación!

Pero tiene un doble efecto del punto de vista de la vida. ¿Por qué?, porque nos obligan a pagar a nosotros; a nosotros nos obligan a pagar los valores internacionales, nos fijan incluso internamente los valores para el consumo de nuestra población, cuando somos productores de esos mismos alimentos. La brutal dependencia que tenemos, y las situaciones, se han visto en esta crisis internacional en la República Argentina, cuando se pretende a los capitalistas ponerle retenciones y provocó esta situación, que no tenemos por qué analizarla nosotros; son problemas de los vecinos, pero están en un país que es el Mercosur.

¿Y cuáles son las consecuencias factibles o posibles que pueden traer para nuestra economía y para nuestro país? ¿Va a traer consecuencias? Enrique Iglesias, un economista de CEPAL, que no se le puede decir que es izquierdista, y menos marxista, ha dicho en estos días, en conferencias públicas, de la situación de sensibilidad financiera que hoy se vive en el mundo y que, por lo tanto, aquellas marejadas siempre llegan a nuestras costas, a nuestras orillas. Enrique Iglesias, que fue Secretario de CEPAL, Presidente del BID, ha dicho claramente que se vive una situación de riesgo en

el mundo, como consecuencia de esta crisis financiera que hoy vivimos. ¿Y cuáles son las situaciones que nosotros podemos sufrir? Primero, ya estamos sufriendo una: Estados Unidos pasó al octavo lugar de ser el país comprador de nuestra materia prima, de nuestra producción; antes era el primero, ahora es el octavo; primero hay otros países del Mercosur, de Europa, Rusia, la China, etcétera. La caída del dólar no es otra cosa que la expresión, como decíamos, de la debilidad de la economía yanqui...

(Minutos reglamentarios cumplidos).

Bueno, proseguiremos en otro momento. Más allá del tiempo marcado reglamentariamente, queremos seguir sobre esto.

SR. PRESIDENTE. No sé si quiere darle destino a sus palabras, señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Lo íbamos a pasar a todas las Juntas Departamentales del país, pidiendo que se analice este tema, que es de coyuntura mundial y, por lo tanto, cabe a nosotros mismos esta situación, como lo dije al principio, principalmente a las Juntas Departamentales, para debatir estos temas, y también pedir que pase al PIT-CNT esto que se analizó acá. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita, señor Edil.

6. Edila Arq. Patricia Solari.- Solicita considerar en Sala el tema: "Convivencia en armonía de personas, animales y medio ambiente en pro de una tenencia responsable".-
Exp. 1387

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señorita Edil arquitecta Patricia Solari.

ARQ. PATRICIA SOLARI. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas, señores Ediles... Negativo (diecisiete votos en veintiséis).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señorita Edil?... Bien. Tiene la palabra.

ARQ. PATRICIA SOLARI. Voy a hacer llegar a la Mesa un proyecto que pretende solucionar los problemas de los perros vagabundos o callejeros. Digo "pretende" porque en realidad lo ideal sería que se solucione todo el tema de los perros y los problemas que están ocasionando. Solicito que dicho proyecto se derive a las Comisiones de Legislación, Medio Ambiente y Asistencia Social.

Le alcanzo el proyecto, señor Presidente.

(Así lo hace).

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita, señorita Edil.

7. **Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita considerar en Sala, reiteración al Ejecutivo de la situación que padecen los integrantes de la familia Cubilla-Bernal.-
Exp. 1388

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema, señores Ediles... Negativo (diecisiete votos en veinticinco).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?... Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. No voté, en solidaridad con la bancada del Partido Nacional; por eso no me lo voté tampoco yo. Después no digan que uno no es compañero.

No es nuevo el planteamiento este, señor Presidente, como usted bien lo sabe, ya que usted, en su función de Edil, lo había traído a este Legislativo y también nosotros en alguna oportunidad lo planteamos.

Lamentablemente, tenemos que seguir insistiendo, a pedido de la familia Bernal, y teniendo en cuenta lo riesgoso del estado de la vereda y el desagüe. Como sabemos, no se puede pasar por dicha vereda, por el gran boquete que originó justamente la construcción de ese desagüe, por el cual bajan las aguas de España y Yaguarón, que desembocan ahí. Y, bueno, se sabe del peligro de esto; el tránsito de autos, motos y bicicletas; cualquiera de estos que pudiera tener un accidente no estaría lejos de producir una tragedia, y ni qué hablar, por supuesto, de peatones; quien caiga ahí adentro se puede fracturar o hasta desnucarse. Esto no solamente para los demás integrantes de la comunidad, sino para dicha familia también, Bernal, quien tiene niños, y, como ya lo sabemos, tiene una chica con capacidad diferente, cosa que acrecienta aún mucho más la preocupación de nosotros. (mc)/

Sabemos que la Dirección de Obras ha estado en dicho lugar y ha prometido refaccionar el mismo, pero no se ha hecho como se ha prometido y como creemos que las circunstancias lo ameritan.

Además tenemos entendido que la Intendencia sólo vendría a arreglar el problema externo, o sea la calle y el desagüe, y no va a hacer un entubado –que habría que hacer- que pasa por las dos casas. Nosotros hemos entrado a dicho lugar y comprobamos que todas las aguas bajan pasando por las dos casas –porque son dos hermanos, la señora Bernal vive en una y el hermano en otra-. Y le socava todo el terreno. La señora hacía quinta, y ahora no la puede hacer, y no será hoy ni mañana, pero dentro de un tiempo el agua que desemboca ahí le va a llevar la tierra y en un tiempo más le va a llevar la casa.

Estuvimos conversando con el hermano de la señora y nos dijo que estaba dispuesto a colaborar con la construcción, poniendo un poco de mano de obra; creemos que no tiene que ser así, pero es la voluntad del señor. Y nos dio algunos datos de cosas que se precisarían, ladrillos, etc.

Creemos que tenemos que intervenir nosotros mismos –la Intendencia y este Legislativo- y tener en cuenta que no es culpa de dicha familia el que se haya hecho el desagüe en el lugar en el que están viviendo, desagüe que desde una primera instancia

no se debió ubicar en dicho sitio.

Por lo tanto solicitamos se envíe una nota al señor Intendente para que a través del arquitecto Bordoli se dé trámite urgente a este problema que aqueja continuamente a esta familia, e incluso a toda la comunidad, porque usted mismo ha visto el “boquete” impresionante que hay... alguien puede caer allí y puede pasar cualquier cosa.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Sus palabras serán dirigidas a quien usted solicita, señor Edil.

8. Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.- Solicitan considerar en Sala, tema relacionado a la página Web de esta Junta Departamental.-
Exp. 1389

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas y voy a hacer uso de los diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratamiento sobre tablas del tema señores Ediles. Negativa (Trece votos en veintiuno).

¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil? Bien. Tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Este tema de la página Web de la Junta Departamental está en comisión hace ocho meses apenas, y todavía no se ha tratado. Por lo cual voy a insistir acá y voy a agregar otro aporte: que se considere la posibilidad de hacer un concurso para que esta institución tenga un logo institucional, como modo de poner a la Junta en la opinión pública. Y por otro lado darle la posibilidad a los creativos del departamento de mostrarse.

Eso ya está pasado a la Comisión de Hacienda de este Legislativo.

El otro punto que quiero plantear y agregar al planteo inicial es lo que tiene que ver con el contenido de la página Web de esta Junta.

De un tiempo a esta parte hay una página Web muy buena, en mi criterio *muy superior* a la que tiene la Intendencia –por suerte-, que va en el camino de lo que uno ha planteado acá en determinado momento –del expediente electrónico-, todo aquello que permite transparentar la actuación de la institución. En ese sentido ya se ha puesto en la página Web una cantidad de cosas internas: integración de comisiones, las actas, las autoridades de la institución... pero faltan cosas a definir, que es lo que uno entiende que debe hacerse.

Falta definir por parte del Cuerpo cuáles serán los contenidos que va a tener la página. Por ejemplo, la idea de uno es que no haya cosa en la Junta Departamental que falte en la página Web. Que ahí vaya todo lo que aquí se trata, incluidos los sueldos de los funcionarios, que aparte están en el Presupuesto... pero también en última instancia lo que recibimos los Ediles. Absolutamente todo, porque esta institución está sostenida por la población y ésta tiene todo el derecho del mundo de saber qué es lo que se trata, desde el primer al último tema y todo lo que está referido a esta Junta.

Eso no lo puede hacer quien está al frente de la página Web en este momento porque no hay una decisión del Cuerpo en este sentido. Y lo que uno pretende es que este tema se defina en la comisión respectiva, que en mi criterio es la Comisión de Asuntos Internos.

Por lo tanto para lo primero, que tiene que ver con el diseño de un logo y un llamado a concurso... eso lo paso a la Comisión de Hacienda.

Y esta parte que es el grueso del planteo, porque transparenta absolutamente toda la actuación de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos para que se defina a la brevedad posible.

También se tendrá en cuenta en la Comisión que hay que tener toda una infraestructura, y en este sentido la Junta está en condiciones de poder hacerlo, para que la información de quien esté a cargo de la página fluya adecuadamente –no sé si en tiempo real- pero que, muy actualizada, esté al servicio de la población.

Era eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, sus palabras serán derivadas a los destinos que ha solicitado.

Continuamos.

9. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Llamado a expresiones de interés para la explotación de servicios".-
Exp. 1390

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Negativo. (Catorce votos en veintitrés presentes).

SR. SERGIO MILESI. Lo paso para la Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Perfecto, se pasará para el Orden del Día de la próxima sesión.

Continuamos ahora con Asuntos Generales...

Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Solicito que se hagan los trámites correspondientes sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, estamos considerando que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta. Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veinticuatro presentes).

Tiene la palabra señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Solicito que se voten los asuntos de la Carpeta N° 2, del 1 al 31, exceptuando el N° 18, para el cual presentaremos una moción.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles todos los temas, excluyéndose al número 18. Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veinticinco presentes).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. Juntas Dptales. de San José, Maldonado, Artigas, Cerro Largo, Colonia, Paysandú, Soriano, Rivera.-** Comunican integración de Mesa para el período 2008-2009.-
Exp. 4409 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. Intendencia de Durazno, Consulado Argentino, Junta Dptal. de Flores, AMEDRÍN, MEVIR.-** Acusan recibo de integración de Mesa período 2008-2009.-
Exp. 4410 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 3. Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, copia de carta de Declaración de las Ciudades Hermanas y copia de informe sobre reunión realizada en la ciudad de Santa María del Estado de Río Grande do Sul, República Federativa del Brasil.-
Exp. 4411 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 4. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el señor Edil Edison Cruz titulada "¿En qué estamos?".-
Exp. 4412 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 5. Junta Departamental. de Paysandú.-** Solicita apoyo a anteproyecto relacionado a la creación de un Centro Cardiovascular en Salto (CECASAL).-
Exp. 4413 RESOLUCIÓN: 15/07/08 A Comisión de Asistencia Social.
- 6. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite exposición realizada por el señor Edil Rubens W. Francolino cuyo título es: "El homenaje a un violador".-
Exp. 4414 RESOLUCIÓN: 15/07/08 A Comisiones de Derechos Humanos y Asistencia Social.
- 7. A.S.S.E.-** Contesta oficio relacionado a la instalación de un Centro de Rehabilitación en la ciudad de Young.-
Exp. 4415 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 8. Ministerio de Educación y Cultura.-** Remite resolución relativa a ampliación de la declaración de monumento histórico nacional a la antigua planta del ex Frigorífico Liebig's y el barrio obrero (Barrio Anglo) de Fray Bentos.-
Exp. 4416 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 9. Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite resolución adoptada relativo a la Auditoría en la Intendencia Municipal de Río Negro.-
Exp. 4417 RESOLUCIÓN: 15/07/08 A Comisión de Hacienda.-

- 10. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposiciones escritas del señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con: 1) Parlamento del Mercosur y 2) Futuro de la Caja Bancaria.-
Exp. 4418 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 11. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionada con el cambio de la flota de taxímetros al combustible nafta.-
Exp. 4419 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 12. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la señora Senadora Lucía Topolansky, relacionadas con el nacimiento de la empresa Envidrio.-
Exp. 4420 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 13. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con el control del consumo de alcohol en la juventud.-
Exp. 4421 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 14. Vecinos de nuestra ciudad.-** Solicitan aplicación de la normativa existente, relativa a la tenencia de caballos y vacas dentro de la zona urbana.-
Exp. 4422 RESOLUCIÓN: 15/07/08 A Comisiones de Asistencia Social, Preservación del Medio Ambiente y Legislación.-
- 15. Junta Departamental de Rocha.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila señora Blanca Repetto relacionada a la liberación de Ingrid Bentancourt.-
Exp. 4423 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 16. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposición escrita realizada por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa relacionada con la importación de frutas y verduras.-
Exp. 4424 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 17. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Edil Dr. Walter Duarte, relativa al 35° aniversario del golpe de Estado en nuestro país.-
Exp. 4425 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 19. Junta Departamental de Paysandú.-** Comunica su apoyo al oficio relacionado con la posibilidad de reglamentación de una ley para que en el futuro se liquiden las pasividades de los obreros de la construcción sobre el nominal y no el líquido.-
Exp. 4427 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 20. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, expresiones del señor Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto referidas al tema: "La Intendencia viola la Ley N° 18.094 (y N° 16.095) sobre ingreso a la función pública y protección de personas discapacitadas".-
Exp. 4428 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 21. Comisión de Vecinos JC 6.-** Solicitan audiencia con la comisión correspondiente, a los efectos de plantear problemática en lo que respecta a lo edilicio.-
Exp. 4429 RESOLUCIÓN: 21/07/08 A Comisión de Obras Mpales.-
- 22. IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución por la que se declara de interés departamental el 50° Aniversario del Club Social y Deportivo Anastasia.-
Exp. 4430 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 23. IMRN.-** Remite a consideración, solicitud de aprobación de la designación de un bien inmueble para expropiar y de la declaración de toma urgente de su posesión, con destino a la ampliación del vertedero de la ciudad de Young.-
Exp. 4431 RESOLUCIÓN: 17/07/07 A Com. de Legislación y Hacienda (Int.)
- 24. A.F.E.-** Contesta oficio relacionado con la falta de visibilidad que existe en los pasos a nivel de los accesos a Nuevo Berlín por Ruta N° 20.-
Exp. 4432 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 25. Sra. Alicia Vera.-** Solicita se estudie la posibilidad de retirar el impuesto IRPF a los funcionarios municipales.-
Exp. 4433 RESOLUCIÓN: 17/07/08 A Comisión de Asistencia Social.
- 26. Junta Departamental de Artigas.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Edil Alejandro Silvera, referidas a la Res. N° 527 de la Intendencia Mpal. de Montevideo por la cual se establece una autorización previa para el reempadronamiento de vehículos en otros departamentos.-
Exp. 4434 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 27. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Senador Gustavo Lapaz Correa relacionada con las molestias por el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF).-
Exp. 4435 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 28. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por varios señores Representantes, homenajando al ex Vicepresidente de la República, señor Jorge Sapelli.-
Exp. 4436 RESOLUCIÓN: Enterados.

29. Cámara de Representantes.- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Rodolfo Caram, por las que propone que se incluya la educación para el tránsito en la enseñanza formal del país.-

Exp. 4437 RESOLUCIÓN: Enterados.

30. Cámara de Representantes.- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Javier García, referidas a la conveniencia de derogar el decreto que establece la unificación de las conmemoraciones oficiales de las fechas patrias el día 19 de junio de cada año.-

Exp. 4438 RESOLUCIÓN: Enterados.

31. Cámara de Senadores.- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Senador Gustavo Lapaz relacionadas con: 1) Telefonía celular y sus posibles efectos en la salud humana y 2) Hermandad en el Puente Fray Bentos Puerto Unzué.-

Exp. 4439 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, solicito que el Asunto Entrado N° 18 sea pasado a las comisiones de Hacienda y Legislación integradas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil. Aprobada. Unanimidad. (Veinticinco votos).

18. Junta Departamental de Artigas.- Solicita apoyo al Proyecto de Ley presentado por legisladores nacionales referido a la reducción del I.V.A que se aplica a productos de la canasta familiar básica.-

Exp. 4426 RESOLUCIÓN: A comisiones de Hacienda y Legislación (Integradas).

SR. PRESIDENTE. Proseguimos ahora con el

ORDEN DEL DIA

1. Inf. Com. de Legislación.- Animales sueltos en zona de Italia e Ituzaingó.- (Rep. N° 545)

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración del Plenario...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito que se incluyan como graves y urgentes los repartidos N° 546 y 547 de la Comisión de Hacienda, y los repartidos N° 548 y 549 de las comisiones de Legislación y Hacienda integradas.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles se está votando la consideración de esos temas. Aprobados. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, mociono para que se aprueben los informes N° 545, más los que recién se incluyeron, del N° 546 al N° 549.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la aprobación de los temas que acaba de mencionar el señor Edil. Aprobados. Unanimidad. (Veintisiete votos).

- **Informe de la Comisión de Hacienda.** Solicitud anuencia para exoneración de tributos que recaen sobre padrón urbano N° 1475 de la ciudad de Young. (Rep. N° 546).

En consecuencia;

RESOLUCION N° 181/008

VISTO: El Oficio N° 179 de la Intendencia Municipal de Río Negro, de fecha 2 de julio del 2008; -----

RESULTANDO: Que por el medio referido se solicita la anuencia de esta Junta Departamental para la exoneración de los tributos comprendidos en el Título Primero de la Ley de Presupuesto vigente que recaen sobre el padrón N° 1475, urbano, de la ciudad de Young, manzana 301, desde el 1° de enero de 2006 hasta la finalización del presente período de Gobierno o hasta que la plazoleta que funciona en dicho padrón deje de funcionar como tal; -----

CONSIDERANDO: I) Que la situación se mantiene incambiada hasta el día de hoy y que el funcionamiento de dicha plazoleta sirve para el desarrollo de nuestros niños, para que estos vivan una infancia digna, divirtiéndose de manera sana, contribuir además al esparcimiento y sin duda mejorar la calidad de vida de los infantes de la ciudad de Young; -----

CONSIDERANDO: II) Que es imprescindible regularizar la situación tributaria de los propietarios del inmueble referido desde el 1° de enero de 2006, ya que estos han caído en el clearing de morosos; -----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Hacienda, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO R E S U E L V E:

- 1º) Concédase al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para exonerar del pago de tributos comprendidos en el Título Primero de la Ley de Presupuesto vigente al inmueble, padrón N° 1475, urbano, de la ciudad de Young, manzana 301, desde el 1° de enero de 2006 hasta la finalización del presente período de Gobierno o hasta que

la plazoleta que funciona en dicho padrón deje de funcionar como tal. -----

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos. -----

- **Informe de la Comisión de Hacienda.** Aprobación dictamen emitido por el Tribunal de Cuentas en relación a la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2007 y aprobación de Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2007. (Rep. N° 547).

En consecuencia;

DECRETO N° 182/008

VISTO: La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 26 de junio de 2008 (Carpeta N° 219151), recaída en la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro, correspondiente al Ejercicio 2007.-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Hacienda, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO D E C R E T A:

Art. 1º) Apruébese el dictamen emitido por el Tribunal de Cuentas de la República en su acuerdo de fecha 26 de junio de 2008, sobre la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2007. -----

Art. 2º) Apruébese la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2007. -----

Art. 3º) Téngase presente las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas. -----

Art. 4º) Remítase copia de la presente resolución al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento. -----

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda** (Integradas). Solicitud anuencia para expropiación de inmueble rural de la ciudad de Young, padrón N° 171, y de declaración de toma urgente de su posesión, con destino a la ampliación del vertedero de dicha ciudad. (Rep. N° 548).

En consecuencia;

RESOLUCION N° 183/008

VISTO: El oficio N° 193, de fecha 16 de julio de 2008, remitido por el Ejecutivo Comunal; -----

RESULTANDO: Que por el medio indicado se solicita la aprobación de la designación de un bien inmueble para expropiar y de la declaración de toma urgente de su posesión, con destino a la ampliación del vertedero de la ciudad de Young; -----

CONSIDERANDO: I) Que el vertedero actual de la ciudad de Young no tiene capacidad para el procesamiento correcto de los desechos que en ella se producen, en virtud de sus reducidas dimensiones, generando riesgos ciertos para la salubridad de la población y la preservación del medio ambiente; -----

CONSIDERANDO: II) Que los informes técnicos recabados dan cuenta de la necesidad de adquirir una fracción de tierra de mayor superficie para continuar operando el vertedero por varias décadas más y de las razones que justifican que su ubicación geográfica sea linderá al actual; -----

CONSIDERANDO: III) Que esta Corporación comparte los argumentos invocados por el Ejecutivo Comunal, por lo que habrá de aprobar la designación del bien a expropiar por causa de necesidad o utilidad pública y la declaración de toma urgente de su posesión; -----

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

ATENTO: II) A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, 47, 273 numerales 1° y 10°, 275 numeral 7° y concordantes de la Constitución de la República; 19 numeral 25 y 35 numerales 24 literal E) y 35 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, de 28 de octubre de 1935; 9 de la Ley N° 16.112 de 30 de mayo de 1990; 224 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y demás normas concordantes; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

R E S U E L V E:

1º) Apruébase la designación para su expropiación por causa de necesidad o utilidad pública, de parte del inmueble rural padrón N° 171, ubicado en la Segunda Sección Catastral de Río Negro, sobre la Ruta Nacional N° 25, a la altura del kilómetro 21, que

según plano proyectado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli es una fracción de campo compuesta de una superficie de 8 hectáreas 7.306 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte, de frente a Ruta Nacional N° 25, línea quebrada compuesta de cinco tramos de rectas de 200 metros, 150 metros, 150 metros, 150 metros y 105 metros con 03 centímetros, que corren: la primera, de Oeste a Este, la segunda, de Norte a Sur, la tercera de Oeste a Este, la cuarta, de Sur a Norte y la quinta, de Oeste a Este, lindando la primera de ellas con Ruta Nacional N° 25, la segunda, tercera y cuarta, con Padrón N° 3039 y la quinta con Ruta Nacional N° 25; al Este, 248 metros con 53 centímetros, con resto del Padrón 171; al Sur, 433 metros con 04 centímetros, con resto del Padrón 171; al Oeste, 247 metros con 36 centímetros, con Camino Vecinal, todos del mismo Plano, efectuada por Resolución Municipal N° 675 de 11 de julio de 2008, con destino a la ampliación del vertedero de la ciudad de Young.-----

2º) Apruébase la declaración de toma urgente de posesión del bien a expropiar, realizada por la citada resolución municipal N° 675/2008.-----

3º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Planteamiento del señor Edil Jorge Garmendia solicitando se estudie la posibilidad de exonerar –en Río Negro- del empadronamiento y patente de rodados a los vehículos propiedad de personas lisiadas, así como la reserva de un estacionamiento en el espacio público para los mismos. (Rep. N° 549).

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión de la noche de hoy. (Así se procede siendo la hora 21:10’).

---00000000---